

**DEL SEN. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS.**

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA H. CÁMARA DE SENADORES  
DE LA LXI LEGISLATURA  
P R E S E N T E

El suscrito, Senador de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 276, 277 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Cámara de Senadores, la siguiente propuesta con punto de Acuerdo a fin de que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza implemente un programa de desarrollo para los jóvenes de escasos recursos, de conformidad con lo siguiente:

En México según el último censo de población y vivienda hay 27 millones de mexicanos entre 15 y 29 años de edad. De éstos jóvenes, aproximadamente un millón carecen de oportunidades para estudiar o trabajar y ante dicha situación gran parte de su tiempo lo dedican a la ociosidad.

Este problema se torna grave dado que dicha población juvenil es presa fácil del crimen organizado, ya que ante el ímpetu de obtener dinero de forma sencilla e inmediata, iniciar una vida aventurera con violencia, y sin que les requieran escolaridad o experiencia profesional de cualquier tipo, son reclutados por la delincuencia organizada y entonces pierden por completo los valores humanos y el respeto por la vida misma.

Consecuentemente, vemos que cada vez son más jóvenes los que mueren víctimas del narcotráfico y la delincuencia organizada, además de aquéllos otros que son detenidos y en cuya trayectoria criminal han cometido delitos infames.

De acuerdo con un estudio elaborado en la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuatro años han muerto 30 mil personas como consecuencia de la lucha contra el crimen, de las cuales mil 200 eran menores de edad.

De las más de 10 mil muertes atribuidas este año a los cárteles mexicanos, 196 eran jóvenes de 17 y 15 años y 80 tenían edades inferiores.

Estas cifras son alarmantes porque vemos que un porcentaje de los jóvenes mexicanos optan por dedicar su vida a actividades delictivas en lugar de buscar un sano desarrollo como persona y como ciudadano inserto en una sociedad.

Aunado a ello, el hecho de que los jóvenes se incorporen a la delincuencia, implica que el fenómeno criminal se haga cada vez más complejo y el deterioro social se acentúe, propiciando un círculo vicioso donde se acrecienta la desigualdad, la inseguridad pública y la violencia.

Coahuila no es la excepción de este fenómeno, si bien las autoridades locales han reconocido que en los operativos antialcohol realizados en los municipios, son los menores de edad quienes más presentan estado de ebriedad, posteriormente, en muchos casos, se han detectado situaciones en que comienzan cometiendo el delito de robo, posteriormente forman parte de pandillas y de ahí el paso siguiente es el reclutamiento a la delincuencia organizada.

Algunos municipios presentan una mayor incidencia de este tipo de casos, como acontece en Torreón, Acuña y San Pedro.

Por ello, y para evitar que los jóvenes y menores mexicanos en cuya familia padecen carencias económicas y falta de oportunidades laborales y educativas, sean reclutados por la delincuencia y los conminen a jugarse la vida para obtener drogas, mujeres, pero sobre todo dinero fácil y rápido, es necesario que el Estado actúe rápida y contundentemente mediante programas preventivos dirigidos a la juventud mexicana.

Dar un impulso social a la juventud de escasos recursos permitirá recomponer las oportunidades de desarrollo para los jóvenes y garantizará que en el futuro, sean mexicanos productivos que luchen cada día por vivir en una sociedad mejor.

En tal contexto, presento esta proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Estado de Coahuila que refrende su compromiso con los jóvenes quienes son el futuro de nuestro Estado y de nuestro país, aplicando un programa dirigido a jóvenes de escasos recursos mediante el cual se garantice su educación, la práctica obligatoria de actividades deportivas y culturales y la creación de una bolsa de trabajo que les permita desarrollar plenamente sus capacidades para una vida honesta.

Por ello, compañeros y compañeras senadores, les solicito atentamente su apoyo a la presente proposición con punto de acuerdo:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza que implemente y aplique un programa dirigido a jóvenes de escasos recursos mediante el cual se garantice su educación, la práctica obligatoria de actividades deportivas y culturales y la creación de una bolsa de trabajo que les permita desarrollar plenamente sus capacidades para una vida honesta, para lo cual, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2011 deberá destinar los recursos necesarios para tal efecto.

Salón de Sesiones del Senado de la República, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de diciembre de dos mil diez.

Atentamente

SEN. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS